

## Informe: Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria - Escuela Abierta de Sociales, UNMSM 2023

**Comment. “Well to live”: between “development” and the de/  
coloniality of power, Aníbal Quijano**

**Comente. Bem viver: entre o “desenvolvimento” e a descolonialidade  
do poder, Aníbal Quijano**

**Jesús Gerardo Salas Gonzales<sup>1</sup>**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú

[jesus.salasg@unmsm.edu.pe](mailto:jesus.salasg@unmsm.edu.pe)

### RESUMEN

El Proyecto Escuela Abierta de Sociales es una iniciativa de extensión universitaria que se enmarca en el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria. A través de una convocatoria abierta, se invita a presentar propuestas académicas que serán impartidas de forma gratuita al público en general. El objetivo principal de este proyecto es democratizar el acceso al conocimiento en el campo de las ciencias sociales y, a mediano plazo, establecer sinergias entre los participantes para desarrollar proyectos de incidencia en sus organizaciones y territorios. El presente informe tiene como finalidad reflexionar sobre el desarrollo del Proyecto Escuela Abierta de Sociales. Se busca analizar los desafíos y oportunidades relacionadas con la implementación de actividades de capacitación teórico-práctica en el ámbito universitario. Así proporcionar una reflexión crítica sobre los avances, desafíos y oportunidades relacionadas con la implementación de este proyecto, y ofrecer recomendaciones para fortalecer su alcance y eficacia.

### ABSTRACT

The Open School of Social Sciences Project is a university extension initiative that falls within the framework of University Social Responsibility. Through an open call, proposals for academic programs are invited to be freely offered to the general public. The main objective of this project is to democratize access to knowledge in the field of social sciences and, in the medium term, establish synergies among participants to develop projects with impact in their organizations and territories. The purpose of this report is to reflect on the development of the Open School of Social Sciences Project. It seeks to analyze the challenges and opportunities related to the implementation of theoretical-practical training activities in the university setting. Thus, providing a critical reflection on the progress, challenges, and opportunities related to the implementation of this project, and offering recommendations to strengthen its scope and effectiveness.

<sup>1</sup> Licenciado en Sociología por la UNMSM. Ex Presidente de la Federación Universitaria de San Marcos 2016 - 2018. Fue Consultor de Proyectos en la Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria - UNMSM. Actualmente estudiante de la Maestría en Gestión Pública - UNMSM.

Recibido: 02/06/2023 - Aceptado: 06/10/2023 - Publicado: 07/12/2023

#### Citar como:

Alvira, Y. (2023). Ensayo. “Bien vivir”: entre el “desarrollo” y la des/colonialidad del poder, Aníbal Quijano. *Espiral, revista de geografías y ciencias sociales*, 5(9), 131-149. <https://doi.org/10.15381/esprial.v5i9.27454>

© Los autores. Este artículo es publicado por Espiral, revista de geografías y ciencias sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original.

## RESUMO

O Projeto Escola Aberta de Ciências Sociais é uma iniciativa de extensão universitária que se enquadra na abordagem de Responsabilidade Social Universitária. Através de um convite aberto, convida-se a apresentar propostas acadêmicas que serão ministradas gratuitamente ao público em geral. O objetivo principal deste projeto é democratizar o acesso ao conhecimento no campo das ciências sociais e, a médio prazo, estabelecer sinergias entre os participantes para desenvolver projetos com impacto em suas organizações e territórios. O presente relatório tem como objetivo refletir sobre o desenvolvimento do Projeto Escola Aberta de Ciências Sociais. Busca-se analisar os desafios y oportunidades relacionadas con la implementación de actividades de formación teórico-práctico en el ámbito universitario. Así, fornecer uma reflexão crítica sobre os avanços, desafios e oportunidades relacionados à implementação deste projeto e oferecer recomendações para fortalecer su alcance e eficacia.

**PALABRAS CLAVES:** Responsabilidad Social Universitaria; Extensión Universitaria; Proyecto Social; Vínculo Universidad Sociedad; Compromiso Social.

**KEYWORDS:** University Social Responsibility; University Extension; Social Project; University-Society Linkage; Social Commitment.

**PALAVRAS-CHAVE:** Responsabilidade Social Universitária; Extensão Universitária; Projeto Social; Vínculo Universidade Sociedade; Compromisso Social.

## 1. Responsabilidad Social de la Universidad y sistema universitario

### 1.1. Situación universitaria actual

El Estado reconoce la importancia estratégica de la Universidad Peruana para lograr los objetivos nacionales, por lo cual garantiza su desarrollo interno a través del principio de autonomía. Esta autonomía es un mecanismo de protección contra cualquier tipo de intervención de la naturaleza política que pudiera afectar los propósitos de la universidad, los cuales a su vez se alinean con los objetivos del Estado. La autonomía se encuentra consagrada en el artículo 18 de la Constitución de 1993, en sus diferentes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. No obstante, es importante destacar que la autonomía universitaria está sujeta a los límites establecidos por la Constitución, la Ley Universitaria y otras instituciones encargadas de regular la educación superior universitaria<sup>2</sup>.

En el año 2014, después de un extenso debate, se aprobó la Ley Universitaria 30220, que establece la rectoría de la política de aseguramiento de la calidad por parte del Ministerio de Educación (MINEDU), reorganiza el sistema universitario, describe los fines de la Universidad, establece los niveles de autonomía y las somete a la supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU)<sup>3</sup>.

### 1.2. Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Nacional

#### Mayor de San Marcos

La Ley Universitaria 30220 fue publicada el 09 de julio del 2014 y la SUNEDU entró en funcionamiento el 05 de enero del 2015. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (en adelante UNMSM) aplicó el proceso de adecuación a la Ley 30220 desde el año 2016 no sin resistencias. Este proceso comprende la elección de una

2 Al respecto Marcial Rubio Correa plantea en el libro "Estudio de la Constitución Política del Perú de 1993. Tomo II" (1999), el grado de sujeción en el que se encuentra la Universidad, distinguiendo autonomía de autarquía, precisando que la Universidad existe para el cumplimiento de los fines de la República, siendo su primera responsabilidad responder a las necesidades que le exija su nación, respetando los derechos humanos y principios democráticos de gobierno.

3 La función principal de la SUNEDU es fiscalizar y supervisar la calidad de la educación superior en las universidades peruanas. Su primera tarea es encargarse del proceso de licenciamiento de las universidades, el cual garantiza que se cumplirán las condiciones básicas de calidad necesarias para brindar educación universitaria. Este proceso de licenciamiento es obligatorio y, posteriormente la SUNEDU se articula con el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), una institución encargada de los procesos de acreditación de las carreras impartidas en las universidades. Cabe mencionar que la acreditación es un proceso voluntario

asamblea estatutaria para elaborar la redacción del Estatuto de la UNMSM<sup>4</sup> bajo los fines de la Ley Vigente en coherencia con la Constitución, posteriormente la elección de autoridades universitarias. Esta primera generación de autoridades tuvo por tarea el proceso de licenciamiento de la UNMSM mediante el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).

El Estatuto de la UNMSM aborda de manera específica la Responsabilidad Social en su capítulo VI. Definiéndose conceptualmente en su artículo 198 como:

*La responsabilidad social es fundamento de la vida universitaria, expresa su compromiso con la transformación de la realidad para lograr el bienestar y desarrollo social en todos sus niveles y dimensiones. Se manifiesta en las actividades propias de sus funciones académicas, investigativas, de extensión-proyección y de bienestar, al interactuar con la comunidad interna y externa. Involucra a toda la comunidad universitaria que actúa en un marco ético, transparente y de rendición de cuentas, aplicando sus principios y valores para lograr los fines de la universidad. (UNMSM, 2016, p 60)*

**Tabla 1**

*Relación de programas que componen la extensión social conforme al Estatuto UNMSM*

PROGRAMAS DE LA EXTENSIÓN SOCIAL
Es extensión <b>universitaria</b> “toda capacitación que se realice para que las personas puedan resolver problemas personales, familiares, sociales, laborales, productivos y similares.”
Es <b>proyección social</b> “toda intervención de la comunidad universitaria para solucionar los problemas de las personas y la comunidad con la aplicación de ciencia, tecnología, su equipamiento e infraestructura, según se requiera”
Es <b>extensión cultural</b> “toda actividad de divulgación de la cultura, el arte, el folclore y el patrimonio cultural y artístico de la universidad dirigida a la comunidad en general y/o a la comunidad universitaria.”
Es <b>difusión universitaria</b> “toda actividad de divulgación social de las actividades y resultados logrados por la universidad en el ejercicio de sus funciones.”

Fuente: Estatuto UNMSM, 2016, p 62. Artículos 205 - 208

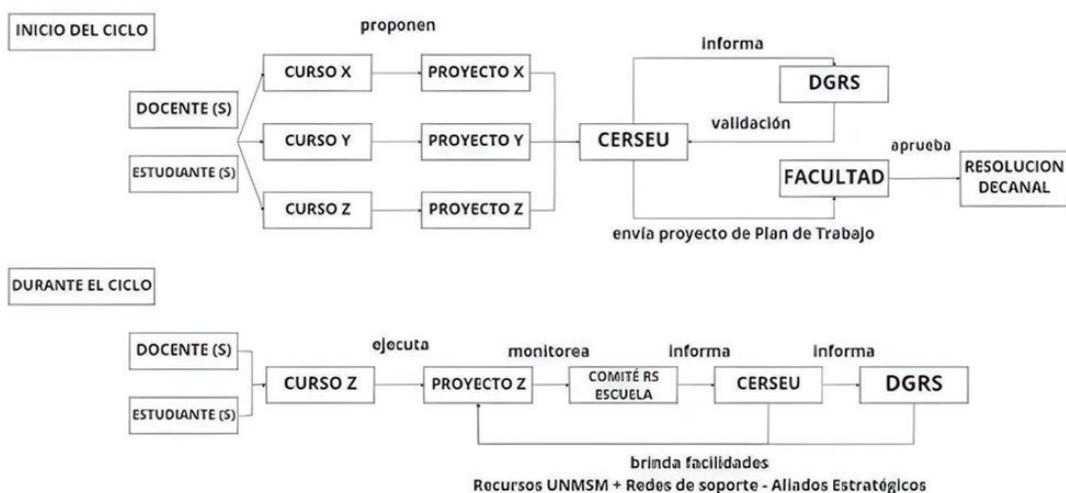
Todas las actividades se desarrollan, según el Estatuto en su artículo 207 de manera curricular o extra curricular, sea por iniciativa institucional o de los miembros de la comunidad universitaria y se validan y registran por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria. A su vez, la DGRS no es la única con competencias para el desarrollo de dichos programas de extensión. Siendo que, según el artículo 208 las actividades de extensión cultural están encargadas al Centro Cultural.

### 1.3. Mecanismos de aplicación de la RSU en la Facultad de Ciencias Sociales - UNMSM

Los responsables de ejecutar los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria a nivel de Facultad son los Centros de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (en adelante CERSEU). Estos centros cuentan con un/a Director/a y tienen la flexibilidad de establecer su estructura administrativa interna y contar con personal de acuerdo a sus necesidades específicas. A continuación, se detalla el procedimiento para desarrollar las actividades relacionadas con la RSU. En la Figura 1 se presenta el flujograma que muestra el proceso de desarrollo de proyectos y actividades de RSU a nivel de pregrado.

<sup>4</sup> Al respecto revisar el documento “Lineamientos para elaborar los nuevos estatutos de las universidades en el marco de la Ley 30220” (2014) elaborado por la Comisión de Educación Superior del Consejo Nacional de Educación.

**Figura 1**  
Flujograma de desarrollo de proyectos / actividades de RSU pregrado



Fuente: Elaboración propia

Al iniciar el ciclo los docentes y estudiantes de cualquier curso pueden plantear desarrollar un proyecto de RSU, el mismo debe ser enviado al CERSEU para enviar informe y orientar sus objetivos según los procedimientos promovidos por la DGRS, tras ser validados se acopian por parte del CERSEU en su Plan de Trabajo Semestral o Anual y se envían a la Facultad respectiva para su aprobación mediante Resolución Decanal. Esta Resolución protege al docente al establecer dentro de su carga lectiva un mínimo de 2 horas semanales para la atención al proyecto, pudiendo ejecutar hasta dos por semestre. Los estudiantes que participen tienen el incentivo de contar con 2 créditos por cada actividad o proyecto.

Con la aprobación del proyecto mediante Resolución Decanal es que se procede a la ejecución del Proyecto, la entidad que supervisa su funcionamiento, según el Modelo de RSU, es el Comité de Responsabilidad Social por Escuela, quien informa de los avances y resultados al CERSEU de su respectiva Facultad, quien a su vez informa a la DGRS, esta última, tiene la potestad de brindar soporte institucional mediante el acceso de recursos de la UNMSM, económicos, humanos y logísticos, así como acercar para el cumplimiento de las metas de los proyectos, a sus promotores docentes con instituciones públicas y privadas aliadas de la RSU.

En el caso de proyectos impulsados por egresados o personas externas, cuyas iniciativas se encuentran fuera de las prácticas curriculares establecidas en los sílabos, el flujograma se mantiene. Estos proyectos son recibidos directamente por el CERSEU correspondiente, luego se elevan al Decanato de la respectiva Facultad y finalmente se aprueban mediante la emisión de una Resolución Decanal. Siendo este el caso del Proyecto Escuela Abierta de Sociales - 2023.

## 2. Proyecto Escuela Abierta de Sociales - 2023

La Escuela Abierta de Sociales es una iniciativa nacida desde la organización juvenil *Crear Perú* y, específicamente, por egresados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM. Tiene como objetivo servir como plataforma de divulgación académica de los saberes teórico-profesionales de especialistas en diversos temas, siempre relacionados de manera interdisciplinaria con las Ciencias Sociales. Esto se logra a través del desarrollo de cursos y talleres que, impartidos de forma voluntaria, son de acceso libre y gratuito para el público, tanto universitario como en general.

**Figura 2**

*Afiche calendario de las actividades programas para la edición 2023 de la Escuela Abierta de Sociales*

Una iniciativa de:  
**crear  
peru**

# ESCUELA ABIERTA DE SOCIALES

Cursos con certificación  
FEBRERO - MARZO

<p><b>21</b> FEBRERO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la ecología política</li> <li>- Agroecología(s) política(s) y soberanía alimentaria</li> <li>- Género, igualdad y DD. HH.</li> </ul>	<p><b>23</b> FEBRERO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobernanza local para la seguridad ciudadana</li> </ul>	<p><b>28</b> FEBRERO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de comunidades prácticas</li> </ul>
<p><b>6</b> MARZO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Política y gestión ambiental</li> </ul>	<p><b>8</b> MARZO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos colectivos de los pueblos indígenas</li> </ul>	<p><b>17</b> FEBRERO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de investigación en ciencias sociales</li> <li>- Psicoanálisis y sociedad</li> <li>- Redacción en las ciencias sociales</li> </ul> <p><b>20</b> FEBRERO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arte y género</li> <li>- Rediseñando propuestas de transferencia tecnológica</li> <li>- Interculturalidad en el arte urbano</li> </ul> <p><b>20</b> MARZO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción al desarrollo de proyectos en la gestión pública</li> </ul>

Inscríbete hoy:  
<https://www.facebook.com/crear.peru.org>

Certifica:




FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNMSM

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria

*Nota:* Publicación difundida en las redes sociales Crear Perú

Su objetivo es recuperar la pertinencia de la educación universitaria en el área de Ciencias Sociales, asegurando que cumpla con los fines de la universidad y fomente una sinergia entre la universidad, el Estado, sociedad civil y sector privado. Esto implica promover una formación integral que combine competencias profesionales sólidas con una ciudadanía humanista. Busca en su constitución superar el triple filtro<sup>5</sup> que segrega el acceso del conocimiento, y en específico al relacionado con las ciencias sociales, en su condición de derecho de acceso universal. Al formar ciudadanos de manera crítica, tanto a nivel teórico como en el estudio de los problemas sociales y la elaboración de propuestas de políticas públicas, se contribuye con un paso hacia el desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad en general.

### 2.1. Importancia de los actores: Organizador, auspiciadores y aliados estratégicos

El Proyecto Escuela Abierta de Sociales ha tenido tres ediciones en su historial. La iniciativa ha sido creada por la organización Crear Perú y, en particular, por su fundador, el licenciado en sociología Jesús Gerardo Salas Gonzales. A lo largo de sus ediciones, ha contado con el respaldo institucional del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales. En el caso de la edición 2023, dicho respaldo ha sido canalizado a través del Centro de Extensión y Responsabilidad Social Universitaria (CERSEU) de la mencionada facultad. Ello se concreta mediante la Resolución Decanal-000662-2023-D-FCCSS que otorga la aprobación de las 13 actividades y de sus resultados.

<sup>5</sup> El triple filtro consiste en:

1. El acceso a la formación universitaria.
2. La interdisciplinariedad en las áreas formativas del conocimiento, separando el área de Humanidades y Ciencias Jurídico-Sociales de otras áreas. Dentro de dicha área, una distinción entre facultades propias, dejando aislada a la Facultad de Ciencias Sociales.
3. La pertinencia del conocimiento actualizado, entre la Comunidad Universitaria, consistente en estudiantes y docentes, y los egresados.

La tabla 2 destaca la participación histórica de las entidades organizadoras, auspiciadoras y aliadas de las tres ediciones del Proyecto Escuela Abierta de Sociales:

**Tabla 2**

*Participación de organizadores, auspiciadores y aliados en ediciones Escuela Abierta de Sociales*

<b>EDICIÓN 2023</b>	
ORGANIZADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear Perú<sup>6</sup>: Responsable - Jesús Gerardo Salas Gonzales</li> </ul>
AUSPICIADOR INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias Sociales UNMSM</li> <li>• Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU) Facultad de Ciencias Sociales - UNMSM</li> </ul>
AUSPICIADOR LOGISTICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustainable Ocean Alliance Perú - SOA PERÚ</li> <li>• Responsable - Daniel Caceres Bartra.</li> </ul>
ALIADO ESTRATÉGICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alsakuy Agroecológica</li> <li>• Eco-razonar</li> <li>• Escape</li> <li>• InterAcmbiente</li> </ul>
<b>EDICIÓN 2020</b>	
ORGANIZADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear Perú: Responsable - Jesús Gerardo Salas Gonzales</li> </ul>
AUSPICIADOR INSTITUCIONAL Y LOGISTICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias Sociales UNMSM</li> <li>• Colegio de Sociólogos del Perú</li> </ul>
ALIADO ESTRATÉGICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEPsAE - Centro Promotor de Salud y Entornos Sostenibles</li> <li>• CESVA - Centro de Estudios Sobre Violencia Social Aplicada</li> <li>• Círculo de Estudios Críticos del Derecho: Hacia la descolonización</li> <li>• Círculo de Derechos Humanos- UNMSM</li> <li>• Consejo Metropolitano de Participación de la Juventud de Lima - CMPJ</li> <li>• Derecho Crítico</li> <li>• Eco-razonar</li> <li>• Escuela Profesional de Historia - UNMSM</li> <li>• Grupo de Investigación UNMSM - Territorialidad Medioambiente y Poder</li> <li>• Grupo de Trabajo CLACSO - Pensamiento Geográfico Crítico Latinoamericano</li> <li>• Grupo Interdisciplinario de Investigación en Ciudades y Territorios Urbanos – PUCP (INCITU)</li> <li>• La Comuna. Asesoría y capacitación sindical</li> <li>• Milpa Soberana</li> <li>• Plataforma 16N: Por Nuestro Derecho a la Ciudad</li> <li>• Revista Espiral</li> <li>• Slow Food Youth Network</li> <li>• Unión de Estudiantes de Arquitectura de Lima (UDEAL)</li> <li>• Unión Geográfica Internacional - Perú</li> <li>• Viernes por el Futuro Perú</li> </ul>
<b>EDICIÓN 2019</b>	
ORGANIZADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear Perú: Responsable - Jesús Gerardo Salas Gonzales y Rosselyn Verónica Flores Beltrán</li> </ul>
AUSPICIADOR INSTITUCIONAL Y LOGISTICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Ciencias Sociales UNMSM</li> <li>• Colegio de Sociólogos del Perú</li> </ul>
ALIADO ESTRATÉGICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Axis Mundi</li> <li>• Comunidad I&amp;E</li> <li>• Escuela Feminista Itinerante</li> <li>• Federación de Estudiantes de San Marcos – FUSM</li> <li>• Tercio minoría – Facultad de Ciencias Sociales UNMSM</li> <li>• Grupo de Trabajo CLACSO - Pensamiento Geográfico Crítico Latinoamericano</li> <li>• Grupo Interdisciplinario de Investigación en Ciudades y Territorios Urbanos – PUCP (INCITU)</li> <li>• Plataforma 16N: Por Nuestro Derecho a la Ciudad</li> <li>• Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos</li> <li>• Unión de Estudiantes de Arquitectura de Lima (UDEAL)</li> </ul>

Nota: Elaboración propia

En cuanto a los auspicios institucionales y logísticos, es importante hacer la siguiente distinción: en las ediciones 2019 y 2020, el Proyecto y sus actividades se llevaron a cabo de manera presencial. En este sentido, la Facultad de Ciencias Sociales - UNMSM y el Colegio de Sociólogos proporcionarán gratuitamente las aulas para las clases, así como los materiales de escritorio necesarios, como plumones y papelotes. Además, el auditorio del Colegio Profesional se dispuso para la ceremonia de clausura.

<sup>6</sup> <https://www.facebook.com/crear.peru.org>

La edición 2023 del proyecto se desarrolló de forma virtual debido a las condiciones de convulsión social que se vivieron en el Perú entre los meses de diciembre y febrero. La Facultad de Ciencias Sociales - UNMSM no contaba con las plataformas necesarias para sostener las actividades en línea. Por ello, Sustainable Ocean Alliance Perú - SOA PERÚ, nos brindó de manera gratuita dos cuentas de Zoom que se utilizaron para inscribir a los participantes, grabar las sesiones y editarlas posteriormente. Esto permitió que los alumnos pudieran consultar el material posteriormente.

Se optó por grabar las clases con el fin de cumplir dos propósitos: utilizarlas como material de prueba para fines administrativos y proporcionar a los estudiantes previamente seleccionados un recurso adicional para reforzar los contenidos. Además, estas grabaciones estarían disponibles para el público en general, brindándoles la oportunidad de utilizarlas como recursos de aprendizaje autodidacta.

## **2.2. Objetivos del Proyecto Escuela Abierta de Sociales**

Durante las tres ediciones de la Escuela Abierta de Sociales, nos hemos enfocado en el siguiente objetivo general y los siguientes objetivos específicos.

### **Objetivo general:**

Establecer la Escuela Abierta de Sociales como una plataforma de divulgación académica que promueve el acceso libre y gratuito a cursos y talleres interdisciplinarios relacionados con las Ciencias Sociales, desarrollados por especialistas y respaldados por la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.

### **Objetivos específicos:**

- Facilitar el acceso del público en general al conocimiento de las ciencias sociales en clave interdisciplinaria, a través de la extensión universitaria. Democratizar el conocimiento es nuestro objetivo principal.
- Promover en los participantes (organizadores, docentes y estudiantes) un sentido crítico de ciudadanía al reconocer y abordar los problemas que surgen a la sociedad desde la perspectiva de las ciencias sociales.
- Constituir a la comunidad universitaria como agentes responsables socialmente, fomentando la articulación con la ciudadanía para impulsar la incidencia social, cultural, política y económica en sus organizaciones y territorios.

## **2.3. Proceso de desarrollo del Proyecto Escuela Abierta de Sociales - 2023**

### **Contexto**

El Proyecto Escuela Abierta de Sociales para el año 2023 estaba inicialmente planificado para ser desarrollado de manera presencial, siguiendo el formato de las ediciones de 2019 y 2020. Sin embargo, debido a la situación de convulsión social que vivía el Perú en ese momento, provocada por las protestas contra la asunción constitucional de la Presidenta Dina Boluarte tras el fallido golpe de estado del ex presidente Pedro Castillo, se tomó la decisión de llevar a cabo el evento de manera virtual. Esta decisión se basó en el contexto en el que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) fue escenario de un lamentable acto de abuso, al ser intervenido policialmente para capturar a manifestantes que se habían refugiado pacíficamente en sus instalaciones.

Además, se debe tener en cuenta que la alta dirección de la UNMSM estableció restricciones en el acceso a sus instalaciones, limitándose exclusivamente a miembros de la comunidad universitaria sanmarquina, como estudiantes, docentes y trabajadores. Esta medida, junto con el contexto de convulsión social, nos llevó

a tomar la decisión de realizar el evento de forma virtual, evitando exponer a los asistentes a posibles riesgos. Por tanto, se presentaron nuevas condiciones para los docentes cuyas propuestas académicas habían sido aceptadas previamente, y que, al cambiar de formato de presencial a virtual, requerían una confirmación adicional de su participación. Siendo estos los siguientes:

- Las clases serán de manera sincrónica usando plataforma Zoom para los estudiantes seleccionados, las sesiones se transmitirán en vivo en la página de Crear Perú, en caso hubiera cruce de actividades, la clase será grabada y subida en la página de Crear Perú para consulta de los inscritos asistentes.
- Al ser una actividad virtual con certificación por parte de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM, el derecho a obtener certificación (la cual será virtual) debe de priorizar tanto la asistencia como la entrega de una evaluación que el docente considere. De modo tal que pueda constatar el aprendizaje en el estudiante participante del curso o taller desarrollado.

Estas dos condiciones tuvieron un impacto en el universo de propuestas, redujeron el número total de iniciativas académicas ratificadas a 13.

### Actividades académicas

El Proyecto Escuela Abierta de Sociales en sus tres ediciones se centró en dos tipos de actividades académicas: cursos y talleres. A continuación, se presenta una breve descripción de cada una de estas actividades:

- **CURSOS:** Se define como *“aquella acción académica cuya intención es la adquisición de conocimientos nuevos o la actualización de los ya existentes sobre un área temática general o específica, generalmente orientado a la solución de necesidades concretas. Se deberá realizar bajo la conducción de un (o varios) especialista(s) y con la combinación de diversas técnicas didácticas de trabajo individual o colectivo”*.<sup>7</sup> Los cursos deberán de tener al menos 4 sesiones de duración y máximo 6 sesiones. Podrán ser impartidos por especialistas en las materias procedentes tanto del ámbito universitario como del profesional, empresarial o social.
- **TALLERES:** Se define como *“aquella acción académica con énfasis en un contenido práctico y su propósito es el desarrollo de habilidades a partir de la realización de tareas específicas que darán lugar a un acercamiento vivencial de los conocimientos”*.<sup>8</sup> Cuyo objetivo será la aplicación directa del aprendizaje. Las tareas serán propuestas hechas por un especialista que acompañe a los participantes, asesorándolos durante el proceso. Deberán de tener 4 sesiones de duración.

En las tres ediciones, se dieron prioridad a aquellas propuestas que cumplieron con los siguientes criterios:

- Respaldo de entidades externas: Entidad, empresa u organización social / política.
- Nivel de exigencia académica y científica de la actividad, así como de los ponentes que lo impartan.
- Relevancia de la materia a tratar, tanto por su interés académico y cultural, como por su actualidad y originalidad.
- Participación de una personalidad relevante de nivel regional, nacional, con impacto académico y/o cultural.

<sup>7</sup> Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez”. (2016). RN°0296-2016-UANCV-CU-R del 02 de agosto del 2016. Reglamento para la organización de eventos académicos: congresos, seminarios, coloquios, forums, conferencias, cursos taller y otros. URL: <http://planificacion.uancv.edu.pe/wp-content/uploads/2017/01/REG.OR-CONGRESO.pdf>

<sup>8</sup> Ibid

### Público objetivo

En las tres ediciones, además de orientar la oferta de actividades académicas a un público en general, se priorizó un perfil de objetivo público que cumplió con los siguientes criterios:

- Grupos y Colectivos más o menos organizados que desean una mayor formación o capacitación en general, usualmente dirigida a modificar su entorno y marco de vida.
- Público en general: Entendiendo por ésta a la Comunidad Universitaria (Estudiantes, Docentes, Trabajadores y Egresados de la UNMSM y general), también consideramos a personas que no tienen acceso a la Universidad, sea porque se encuentran trabajando (técnicos o adultos y adultos mayores) o que se encuentran preparándose para postular a la Universidad (Pre Universitarios).
- Personas y entidades que no formulan ningún tipo de demanda ni se plantean participar a ningún nivel en actividades académicas de la Escuela Abierta de Sociales (también este colectivo debe ser objetivo de las mismas, persiguiendo despertar su interés y sensibilidad por el goce de aprender).

### 2.4. Descripción de contenidos del Proyecto Escuela Abierta de Sociales - 2023

Tras llevar a cabo la convocatoria dentro de los plazos establecidos, el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales realizó una selección basada en los criterios establecidos, resultando en un total de 17 actividades académicas (cursos y talleres). Sin embargo, debido al cambio a la modalidad virtual, se confirmaron finalmente 13 actividades. Siendo las siguientes comprendidas en la [tabla 3](#).

**Tabla 3**

*Relación de actividades académicas y sus agrupamientos temáticos de la Escuela Abierta de Sociales 2023*

ACTIVIDADES (CURSOS - TALLERES) EDICIÓN 2023	
ACTIVIDAD	DOCENTE(S)
<b>INTERDISCIPLINARIEDAD</b>	
Arte y género	Nancy Viza Bayona, Veronica Abanto Medina
Interculturalidad en el arte urbano: Historias de pueblos originarios de Ecuador, Guatemala, México y Perú	Adrián Avila Bueno
Psicoanálisis y sociedad	Renzo Esteban Martinez Laya
<b>PROBLEMAS SOCIALES</b>	
<b>a - Enfoque sistémico ambiental</b>	
Agroecología(s) política(s) y soberanía alimentaria	Catherine Dodaro, Melissa Becerra Lavado y José Luis Zevallos Anfossi
Introducción a la ecología política	Catherine Analelia Eyzaguirre Morales, Claudia Ariadne Acosta Abad, Evelyn Johana Calderon Vives, Kelly Gómez Perochena, Kely Alfaro Montoya y Tania Gómez Perochena
Teoría y práctica de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en el derecho interno e internacional	Álvaro Másquez Salvador
<b>METODOLOGÍAS</b>	
Taller: Innovación educativa comunidades de aprendizaje	Franco Paolo Malpartida Palacios
Técnicas de investigación social	Josselyn Jauregui Mantilla
Redacción para científicos sociales	Diego Mauricio Paucar Villacorta
<b>GESTIÓN PÚBLICA</b>	
Evaluando y rediseñando las propuestas de transferencia tecnológica	Gerald Fernando Salazar Quiroz
Género, igualdad y derecho	Carmen Cesia Alvarez Cano, Estefanía Loren Espinoza Aguilar, Jacqueline Janina Príncipe Collazos, Josela Mercedes Rodriguez Huamán y Valeria Mercedes Rojas Matos
Introducción al desarrollo de proyectos en la gestión pública	Fabio Arturo Chumacero Ponte y María Virginia Vera Areche
Política y gestión ambiental	Erick Leddy García Cerrón, Geraldine Santos Rojas, Manuel Zapata Pérez

*Nota:* Elaboración propia

Las actividades académicas han sido divididas en bloques temáticos.

Dentro del bloque de Interdisciplinariedad se han agrupado cursos que fundamentan un diálogo significativo con las ciencias sociales, centrándose principalmente en el arte y el psicoanálisis. La propuesta “Arte y género”, tiene por objetivo principal visibilizar cómo el arte se utiliza para cuestionar y subvertir las dinámicas de género en el contexto de la violencia patriarcal. Este curso se caracteriza por su enfoque dirigido hacia las disidencias sexuales y las mujeres como público objetivo.

La propuesta “Interculturalidad en el arte urbano”, tiene como objetivo fomentar la comprensión de las manifestaciones artísticas de los sujetos indígenas en el contexto urbano. Lo particular de este curso radica en que los contenidos audiovisuales utilizados en cada una de sus sesiones son de autoría del docente. A través de este curso, se problematiza la relación entre cultura y poder desde la perspectiva de los sujetos indígenas, promoviendo la valoración y el reconocimiento de su identidad y expresiones artísticas.

Por último, el curso “Psicoanálisis y sociedad”, tiene como objetivo fomentar el análisis de la subjetividad en las estructuras de poder. Esta propuesta tiene relevancia temática y abordó autores de renombre como Sigmund Freud, Jacques Lacan, Slavoj Žižek y Ernesto Laclau.

El bloque “Problemas sociales” representa tópicos temáticos que forman parte del quehacer directamente asociado al abordaje de las ciencias sociales.

Dentro del tópico temático denominado “Enfoque sistémico ambiental”, se encuentra la propuesta titulada “Agroecologías políticas y soberanía alimentaria”, la cual tiene como objetivo posicionar el tema de la agroecología en el ámbito de las ciencias sociales. Este enfoque busca abordar la relación entre los sistemas productivos alimentarios y su impacto tanto en la sociedad como en el medio ambiente, desde una perspectiva del sur global. La propuesta busca (re)politizar el compromiso hacia prácticas productivas sostenibles, enfatizando la conservación de la biodiversidad y el rescate de prácticas locales sostenibles que puedan ser replicadas y ampliadas. Busca generar conciencia en la construcción de sistemas alimentarios más justos, sostenibles y resilientes.

La propuesta “Introducción a la Ecología Política” tiene por objetivo, “abordar problemas en torno a conflictos por el acceso, despojo y uso de los territorios. Este abordaje resulta necesario en un contexto en el que los procesos de acumulación capitalista demandan la explotación y transformación de los entornos socio naturales ocasionando nuevos procesos de expansión de fronteras extractivas y de acumulación por despojo”<sup>9</sup>

La propuesta “Teoría y práctica de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en el derecho interno e internacional” tiene como principal objetivo familiarizar a los estudiantes con el marco normativo actual que reconoce y protege los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Este curso brindó las herramientas necesarias para defender y promover estos derechos en casos de violaciones tanto de los derechos humanos como de los derechos de la naturaleza.

El bloque “Metodologías” tiene como objetivo agrupar propuestas académicas que proporcionan enfoques y herramientas prácticas para abordar diversos temas relacionados con las ciencias sociales.

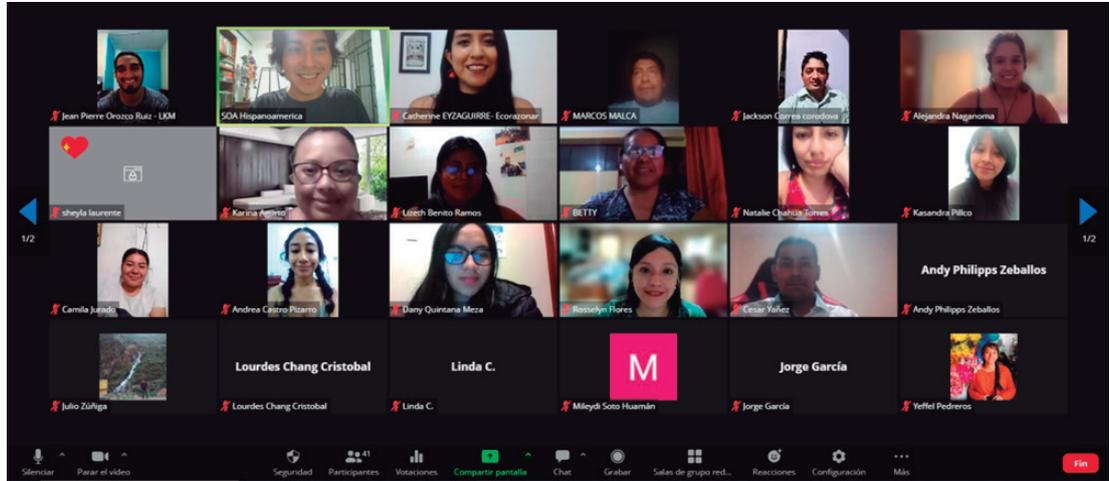
La propuesta “Taller: Comunidades de aprendizaje” tuvo como objetivo promover el reconocimiento y fortalecimiento de las comunidades de práctica. Estas comunidades se caracterizan por ser colectivos unidos por necesidades o intereses comunes, que no

<sup>9</sup> Presentación del curso “Introducción a la ecología política” - 2023

solo abordan sus problemas de manera colaborativa, sino que también se enriquecen a través de interacciones constantes. Durante el taller, se fomentó el intercambio de conocimientos y experiencias, profundizando en la comprensión de los temas abordados y buscando soluciones innovadoras.

**Figura 3**

*Captura de pantalla del Curso Ecología Política. Esta actividad se desarrolló en su tercera edición.*



La propuesta “Técnicas de investigación social” tuvo por objetivo fortalecer las habilidades de las y los asistentes para una exitosa aplicación de entrevistas, grupos focales y observación no participante. y la propuesta “Redacción para científicos sociales” tuvo por objetivo mejorar las capacidades de redacción de los profesionales jóvenes y estudiantes de ciencias sociales.

**Figura 4**

*Sesión presencial del curso “Técnicas para la investigación social”*



*Nota:* El curso Técnicas para la investigación social, desarrolló una jornada de trabajo de campo en el Mercado Unicachi de Pro - Comas.

El bloque “Gestión pública” tiene como objetivo agrupar propuestas académicas que orientan el trabajo de las ciencias sociales desde una perspectiva normativa y aplicada (planificación, ejecución y evaluación)

La propuesta “Evaluando y rediseñando las propuestas de transferencia tecnológica” tuvo como objetivo principal fomentar una visión crítica respecto al concepto de productos científicos y tecnológicos, considerando no sólo sus aspectos técnicos, sino también las dimensiones sociales involucradas.

La propuesta “Género, igualdad y derecho” tuvo como objetivo proporcionar a los participantes conocimientos sobre la normativa nacional e internacional relacionada con el género y las políticas públicas existentes. Se hizo énfasis en la perspectiva interseccional.

La propuesta “Introducción al desarrollo de proyectos en la gestión pública” tuvo como objetivo proporcionar las herramientas fundamentales para el desarrollo de proyectos sociales en colaboración con todos los actores involucrados. Se enfocó en la identificación de problemas públicos y el diseño de soluciones concretas, promoviendo una gestión participativa y eficiente.

Finalmente, la propuesta “Política y gestión ambiental” tuvo como objetivo ofrecer una visión integral de la realidad ambiental en el Perú, a través del estudio del marco normativo y las instituciones responsables de su protección.

## 2.5. Estadísticas del Proyecto Escuela Abierta de Sociales - 2023

### a. Estadísticas previas al desarrollo de las actividades Proyecto Escuela Abierta de Sociales - 2023

El Proyecto Escuela Abierta de Sociales llevó a cabo la promoción de sus actividades seleccionadas durante aproximadamente una semana y media a principios de febrero. Las principales plataformas utilizadas para dicha tarea fueron las redes sociales: Facebook, Instagram y LinkedIn de la organización Crear Perú, así como las redes de los expositores e instituciones aliadas. Además, se creó un formulario de pre-inscripción con el objetivo de obtener una visión general del perfil del público interesado, y así poder compararlo con el público objetivo específico de cada actividad.<sup>10</sup>

A continuación se presenta en la **tabla 4**, un resumen de la información general recopilada de todos los preinscritos en los 13 cursos de la edición 2023.

**Tabla 4**  
*Estadísticas de los inscritos a la Escuela Abierta de Sociales 2023*

ESTADÍSTICAS DE LOS INSCRITOS EN LAS ACTIVIDADES PROYECTO ESCUELA ABIERTA DE SOCIALES - 2023 UNIVERSO: 1654		
• Orientación sexual		
Masculino	Femenino	Comunidad LGTB
524 (31.6%)	1075 (65%)	55 (3.4%)
• Rango etario		
Masculino	Femenino	Comunidad LGTB
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor de edad: &lt; 18 i. 5</li> <li>• Joven: 18 - 29 i. 295</li> <li>• Adulto: 30 - 64 i. 219</li> <li>• Adulto Mayor: 65 &gt; + i. 5</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor de edad: &lt; 18 i. 17</li> <li>• Joven: 18 - 29 i. 720</li> <li>• Adulto: 30 - 64 i. 333</li> <li>• Adulto Mayor: 65 &gt; + i. 5</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor de edad: &lt; 18 i. 1</li> <li>• Joven: 18 - 29 i. 40</li> <li>• Adulto: 30 - 64 i. 13</li> <li>• Adulto Mayor: 65 &gt; + i. 1</li> </ul>

<sup>10</sup> La recolección de esta información se ha realizado cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 29733) y su reglamento (Decreto Supremo N° 003-2013-JUS)

• Formación académica		
Universitaria	Técnica	No específica
1565 (94,6%)	88 (5,3%)	1 (0,06%)
• Estado laboral		
Dependiente	Independiente	No específica
852 (51,5%)	801 (48,4%)	1 (0,06%)
• Pertenencia a una organización social		
Si	No	No específica
600 (36,2%)	1053 (63,2%)	1 (0,06%)
• Nacionalidad		
Peruano	Extranjero	No específica
1576 (95,2%)	77 (4,7%)	1 (0,06%)

Fuente: Elaboración propia

El total de personas interesadas en las 13 actividades del Proyecto Escuela Abierta de Sociales fue de 1654. De este grupo, un 65% son mujeres, un 31,6% son hombres y un 3,4% corresponden a la Comunidad LGTB. En cuanto al desglose por grupos de edad, el segmento más representativo es el de la población joven (de 15 a 29 años). Hemos realizado una distinción entre menores de 18 años y aquellos que son mayores de edad, debido a las restricciones aplicadas al recopilar información personal.

El mayor interés en participar se observa en la población universitaria, representando un 94,6% del total. Esto se alinea con el enfoque principal de impacto de las redes sociales de las entidades participantes, que está dirigido a la comunidad universitaria. Por otro lado, el número de interesados provenientes de formación técnica es menor de lo esperado, aunque esta tendencia se ajusta al tipo de contenido ofrecido en las 13 actividades propuestas, que se enfoca principalmente en el ámbito universitario.

En cuanto a la situación laboral, se observa un empate entre aquellos que se encuentran en condición de empleados dependientes, es decir, trabajadores bajo relación de subordinación, y aquellos que son trabajadores independientes, es decir, que generan su propio empleo.

La información relacionada con la pertenencia a una organización social responde al interés genuino de la organización Crear Perú en que los participantes, tanto inscritos como posteriormente asistentes, no solo se benefician de los conocimientos adquiridos, sino que también puedan fortalecer espacios asociativos, ya sea mediante la creación de nuevas organizaciones o uniéndose a aquellas existentes donde puedan hacerse visibles iniciativas nacidas de las actividades académicas. Se ha encontrado que, el 36,2% se encuentra organizado, mientras que el 63,4% no lo está.

Por último, se realizó una consulta sobre la nacionalidad con el objetivo de medir el impacto de la reciente ola migratoria y determinar si los migrantes han tenido acceso a las redes virtuales de las entidades organizadoras. Los datos revelan que solo el 4,7% de los inscritos provienen de otros países. Esto plantea la tarea de ampliar el alcance y atraer a un público interesado más diverso en ediciones futuras.

#### **b. Estadísticas durante el desarrollo de las actividades Proyecto Escuela Abierta de Sociales - 2023**

A continuación, se presenta en la [tabla 5](#), las estadísticas generales obtenidas durante la Edición 2023 del Proyecto Escuela Abierta de Sociales. Es importante

destacar que, a diferencia de las ediciones anteriores, este año se llevó a cabo de manera completamente virtual.

**Tabla 5**

*Estadísticas generales de la Escuela Abierta de Sociales 2023*

ESTADÍSTICAS GENERALES ESCUELA ABIERTA DE SOCIALES 2023				
Nº	CURSO - TALLER	FORMULARIO	ASISTENTES	CERTIFICADOS
01	Agroecología(s) política(s) y soberanía alimentaria	163	94	26
02	Arte y género	73	36	14
03	Evaluando y rediseñando las propuestas de transferencia tecnológica	50	33	4
04	Género, Igualdad y derecho	378	252	112
05	Interculturalidad en el arte urbano: Historias de pueblos originarios de Ecuador, Guatemala, México y Perú	75	63	12
06	Introducción a la ecología política	165	102	13
07	Introducción al desarrollo de proyectos en la Gestión pública	287	137	60
08	Política y gestión ambiental	440	242	71
09	Psicoanálisis y sociedad	106	68	12
10	Taller: Innovación educativa comunidades de aprendizaje	104	46	16
11	Taller: Redacción para científicos sociales	258	57	30
12	Técnicas de investigación social	220	61	28
13	Teoría y práctica de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en el derecho interno e internacional	251	130	35
#	TOTAL	2570	1321	433

Fuente: Elaboración propia

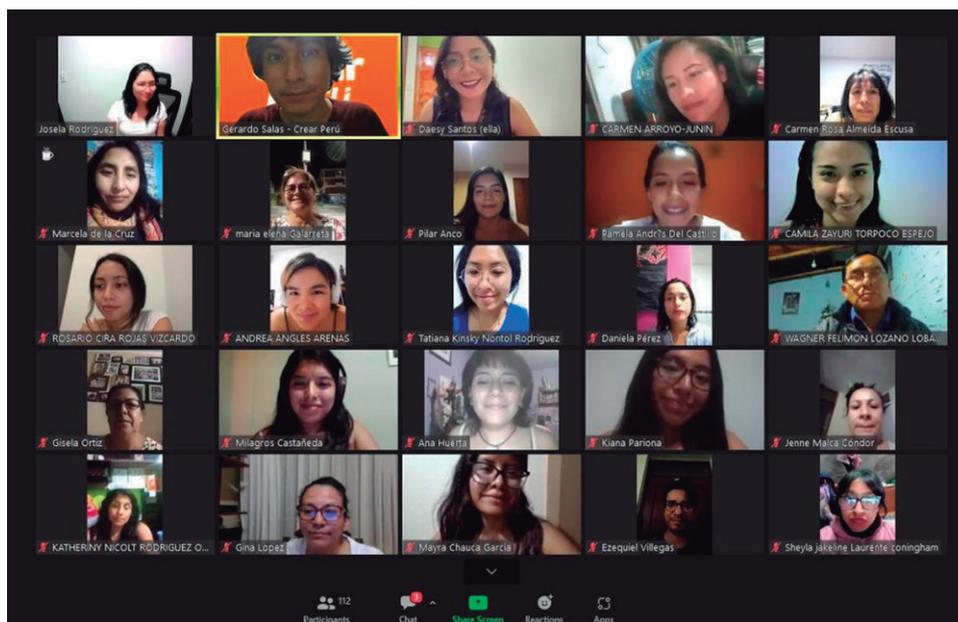
Es importante destacar que los datos presentados reflejan un universo de 2570 inscritos en el. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que un mismo interesado puede haber inscrito en múltiples cursos de forma simultánea. Por lo tanto, se llevó a cabo un proceso de filtrado y limpieza de la información para consolidarla en una base única de datos generales. A partir de este proceso, se obtuvo un total de 1654 inscritos, tal como se mencionó en el apartado anterior.

En relación a la inscripción en el formulario, se observa un mayor interés por parte del público en las propuestas académicas relacionadas con “Gestión pública” y “Metodologías”. Específicamente, el curso de “Política y gestión ambiental” con 440 inscritos, seguido de “Género, igualdad y derecho” con 378 inscritos dentro del bloque de “Gestión pública” y el curso de “Taller de redacción para científicos sociales” con 258 inscritos dentro del bloque de “Metodologías”.

En cuanto a la asistencia, se destaca una mayor participación en los cursos del bloque de “Gestión pública”, siendo el curso más destacado “Género, igualdad y derecho” con 252 asistentes, seguido por el curso de “Política gestión y ambiental” con 242 asistentes.

En cuanto a la emisión de certificados, el curso que ha obtenido el mayor número de acreditaciones es “Género, igualdad y derecho” con 112 constancias. Además, este curso se destaca por su consistencia en los tres apartados correspondientes.

**Figura 5**  
 Captura de pantalla del curso Género, igualdad y derecho.



## 2.6. Reflexiones generadas tras las tres ediciones.

### La importancia del marco institucional

La Responsabilidad Social Universitaria es un concepto y enfoque de política universitaria que actualmente se encuentra vigente. Tras la aprobación de la Ley Universitaria 30220, se ha convertido en un requisito obligatorio para los procesos de licenciamiento y acreditación de todas las universidades en el Perú. Este enfoque representa una actualización y superación de la anterior definición de “extensión social” como fin de la universidad.

Este concepto ha sido desarrollado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, primero a través de su Estatuto, que establece la creación de la Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria (DGRS) como una unidad central encargada de proporcionar directrices y orientación para la implementación de la RSU. Además, se establecieron unidades de base a nivel de cada facultad, conocidas como Centros de Extensión y Responsabilidad Social Universitaria (CERSEU), los cuales tienen la responsabilidad de canalizar las iniciativas de RSU propuestas tanto por la comunidad universitaria como por agentes externos. Estos centros buscan articular proyectos e iniciativas de incidencia social en sus respectivas facultades, promoviendo el cambio social.

En ese marco institucional, se crea un espacio para que organizaciones de la sociedad civil como Crear Perú, y sus miembros en calidad de egresados, puedan presentar iniciativas y contar con el respaldo efectivo de la Facultad de Ciencias Sociales a través de la oficina del CERSEU y del Decanato. Es en este contexto que nace el Proyecto Escuela Abierta de Sociales. Este proyecto de extensión universitaria tiene como objetivo ofrecer cursos y talleres impartidos por profesionales de forma gratuita al público en general. Su principal objetivo es democratizar el conocimiento y fomentar la recuperación del sentido de pertinencia de las ciencias sociales en la sociedad. Su principal referente es la Universidad Popular Gonzales Prada. Nacida en el seno del movimiento estudiantil y cuyo objetivo es estrechar el vínculo del universitario con la masa trabajadora, actualizando para nuestra realidad al vínculo de la Universidad con la ciudadanía crítica.

## **El contexto de realización de la Escuela Abierta de Sociales**

Hasta la fecha, el proyecto ha llevado a cabo tres ediciones. Las dos primeras, realizadas en 2019 y 2020, se llevaron a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM. Estas ediciones se ofrecieron de forma gratuita y tenían como objetivo establecer el evento como una actividad institucional anual, siguiendo el ejemplo de los exitosos cursos de Verano de Derecho y Ciencia Política<sup>11</sup>.

Sin embargo, debido a la pandemia del COVID-19, las ediciones correspondientes a los años 2021 y 2022 se vieron obligadas a suspenderse. La situación sanitaria impidió la realización de eventos presenciales y requirió la adopción de medidas de distanciamiento social.

La tercera edición del proyecto pudo retomarse después de enfrentar diversos desafíos. Inicialmente, se planeó realizar de manera presencial, pero debido a la convulsión social ocurrida a finales del año 2022 y a inicio del 2023, se hizo necesario replantear la ejecución del proyecto.

Los organizadores, conscientes de la importancia de difundir el conocimiento en épocas de convulsión social, asumieron como consigna la necesidad de adaptarse a las plataformas y modalidades disponibles. En este caso, optaron por la modalidad virtual como medida de protección para los asistentes y para prevenir cualquier incidente que pudiera frenar el desarrollo del proyecto.

## **El desarrollo de la Escuela Abierta de Sociales**

### **Importancia para los docentes y participantes**

La Escuela Abierta de Sociales ha desempeñado un papel fundamental como campo de prueba tanto para profesionales que incursionan en la docencia como para maestros experimentados. Este espacio ha permitido abordar de manera creativa temas teóricos y metodológicos desde perspectivas interdisciplinarias, sin comprometer el rigor académico que caracteriza a la UNMSM.

La Escuela Abierta de Sociales ha tenido un impacto significativo en la comunidad estudiantil universitaria, proporcionándoles una valiosa oportunidad para explorar temas que no se encuentran dentro de sus planes de estudio. Esto ha enriquecido su formación académica al brindarles acceso a conocimientos más amplios y diversos.

Además, la participación en la Escuela Abierta ha permitido a los participantes establecer redes profesionales y académicas al interactuar y compartir experiencias tanto en modalidad presencial como virtual con sus pares que comparten intereses y objetivos similares de aprendizaje e incidencia.

Es importante construir un segundo momento que permita el encuentro entre participantes, docentes y organizadores, dado el paso al desarrollo de propuestas de iniciativas de intervención en Responsabilidad Social Universitaria. Esto permitiría un efecto multiplicador, incentivando una mayor participación de docentes en futuras ediciones y ampliando el público participante en un círculo virtuoso de intervención.

---

<sup>11</sup> En términos institucionales, esta iniciativa está dirigida por el Centro Federado de Derecho y Ciencia Política y se lleva a cabo en colaboración ocasional con el Co-Gobierno y actualmente junto con el Centro de Estudiantes de Ciencia Política. Cuenta con el respaldo institucional de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

Se desarrolla en los meses de verano (Enero - Abril) y los cursos son impartidos por los Grupos Académicos de la respectiva Facultad. La certificación de los cursos es gratuita y está abierta al público en general. Asimismo, tiene como objetivo difundir los conocimientos disciplinarios de ambas escuelas.

## 2.7. Recomendaciones

El Proyecto Escuela Abierta de Sociales, a lo largo de sus tres ediciones, ha despertado un gran interés y participación por parte de numerosos ciudadanos comprometidos y ávidos de conocimiento en el campo de las ciencias sociales. Es responsabilidad de los organizadores potenciar este entusiasmo, fomentar la articulación entre los participantes y brindarles orientación para que puedan desarrollar iniciativas de impacto en sus territorios y organizaciones.

El paso para fortalecer el Proyecto Escuela Abierta de Sociales es su institucionalización y transformación en un Programa consolidado. Esto implica contar con un presupuesto asignado, establecer fechas específicas dentro de los planes de trabajo del CERSEU de forma anual y posicionarlo como un pilar clave de la Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales, integrándose en su Plan Estratégico Institucional y creando un ambiente sostenible alrededor de él.

En el caso de los docentes expositores de los cursos y talleres de la Escuela Abierta, la Facultad debe tomar las siguientes acciones:

- Reconocer públicamente su participación a través de una nota de prensa, destacando su contribución en la Escuela Abierta de Sociales.
- Incentivar a los docentes a continuar participando en la provisión de cursos y talleres, promoviendo la articulación con otras oficinas y áreas de la Facultad. Esto puede fomentarse a través de la identificación de oportunidades de colaboración interdisciplinaria y la generación de sinergias con otros proyectos y programas académicos.
- Reconocer la experiencia docente adquirida en la Escuela Abierta de Sociales en los procesos de contratación, nombramiento, promoción o ratificación docente.
- Brindar beneficios significativos en la oferta de servicios académicos y producción editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. Estos descuentos servirán como un beneficio tangible para los docentes expositores, incentivándolos a seguir participando activamente en la Escuela Abierta de Sociales y promoviendo la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los participantes y la Facultad.

En el caso de los asistentes participantes de los cursos y talleres de la Escuela Abierta, la Facultad debe tomar las siguientes acciones:

- Otorgar beneficios significativos en la oferta de servicios académicos y producción editorial de la Facultad para aquellos participantes que hayan aprobado sus respectivas materias. Este reconocimiento se basará en el compromiso y aprovechamiento de los conocimientos adquiridos en la Escuela Abierta. Estos pueden incluir descuentos en matrículas a otros cursos o eventos académicos, acceso a recursos bibliográficos, etc. Para ello, es necesario construir una base de datos de los participantes de la Escuela Abierta.
- Brindar capacitación adicional sobre la presentación de iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) a través de la elaboración de proyectos sociales. Esta capacitación se centrará en fortalecer las habilidades de los participantes para diseñar y desarrollar proyectos que tengan un impacto positivo en sus territorios y comunidades. Se prestará especial atención a la incidencia en el territorio y a la sensibilización de las organizaciones.

En el caso de los organizadores y aliados participantes de los cursos y talleres de la Escuela Abierta, la Facultad debe tomar las siguientes acciones:

- Capacitar a los miembros de las organizaciones y entidades organizadoras en la formulación de proyectos sociales.
- Otorgar beneficios significativos en la oferta de servicios académicos y producción editorial de la Facultad.
- Brindar respaldo a través de la oficina responsable del CERSEU (Centro de Extensión y Responsabilidad Social Universitaria) para la asesoría y apoyo logístico en la realización de actividades de réplica, capacitación e incidencia.

En el caso del Proyecto Escuela Abierta de Sociales, la Facultad debe tomar las siguientes acciones:

- Difundir la convocatoria de propuestas académicas, los cursos seleccionados, los certificados a entregar y los productos académicos resultantes a través de todos los canales comunicativos disponibles.
- Organizar las ceremonias de apertura y clausura de la Escuela Abierta de Sociales. Estas ceremonias son importantes para resaltar la importancia y relevancia del proyecto, así como para reconocer el esfuerzo y la participación de los docentes, estudiantes y organizadores involucrados.
- Brindar soporte de filmación a las propuestas académicas consideradas prioritarias por el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales - UNMSM. Esto permitirá registrar y documentar las clases y talleres, facilitando su posterior difusión y acceso para aquellos que no puedan asistir de manera presencial.
- Realizar donaciones de libros, revistas y otros materiales a los docentes y alumnos destacados de la Escuela Abierta.
- Establecer descuentos especiales en los libros y revistas del Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales durante la duración de la Escuela Abierta de Verano en Sociales. Esto incentivará a los participantes a adquirir materiales relacionados con los temas abordados en los cursos y talleres.
- Garantizar el sostenimiento económico de un equipo esencial de organizadores y proveer una bolsa económica para los voluntarios. Esto permitirá mantener la continuidad y calidad del proyecto, así como reconocer el esfuerzo y dedicación de quienes contribuyen a su realización.
- Elaborar productos académicos derivados de los docentes, participantes y organizadores de la Escuela Abierta de Sociales, como un boletín o revista. Estos productos servirán como una plataforma de difusión y divulgación de los conocimientos generados en el marco del proyecto, contribuyendo a su visibilidad e impacto en la comunidad académica y social.

## REFERENCIAS

- Constitución Política del Perú [Const]. (1993, 29 de diciembre). Diario El Peruano (Perú).
- Ley N° 30220 , Ley Universitaria. (2014, 09 de julio).
- Resolución Rectoral N° 03013-R-16 . (2016, 06 de junio). Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rubio Correa, M. (1999). Estudio de la Constitución Política de 1993 . Tomo II. Fondo Editorial PUCP.

## BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Educación. (2014). Lineamientos para elaborar los nuevos estatutos de las universidades en el marco de la ley 30220.
- Resolución Rectoral N° 02195-R-18. (2018, 20 de abril). Modelo de Responsabilidad Social Universitaria Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de <https://dgrs.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads-2018-10-modelo-de-responsabilidad-social-pdf>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE. (2017). Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.
- Vallaeys, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5 (12), 105-117. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2014.12.112>
- Vallaeys, F. (2012). Responsabilidad Social Universitaria: tres trastornos en las rutinas universitarias. En J. Duarte Duarte, CA Gálvez Ortiz y LA Ríos Osorio (Eds.), *Estado actual de la responsabilidad social en la Universidad de Antioquia: una mirada desde sus actores sociales*. Universidad de Antioquia.
- Vallaeys, F. (2008). Responsabilidad Social Universitaria: Una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. *Revista Educación Superior y Sociedad: Nueva Época*, 13 (2), 193-220. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000182067>
- Vallaeys, F. (2007). Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. Programa para la Formación en Humanidades Tecnológico de Monterrey, págs. 1-11.